

Expediente: 1553/25-A6

Carátula: DIP TARTALO ALBERTO DAVID C/ COMERCIAL ACSER S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - DIP TARTALO, ALBERTO DAVID-ACTOR

90000000000 - COMERCIAL ACSER S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1553/25-A6



H105016204749

JUICIO: DIP TARTALO ALBERTO DAVID c/ COMERCIAL ACSER S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1553/25-A6 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 CPL, oportunidad en la que se admitió parcialmente la prueba de exhibición de documentación ofrecida.

1553/25-A6. APM

Se rechazo el pedido de los balances e inventarios de los años 2023/2024 solicitado en el punto 5 por manifiestamente impertinente pero se admitieron los restantes puntos solicitados.

En consecuencia, al encontrarse presente el demandado en dicha audiencia, se lo intimó para que en el plazo de CINCO DIAS presente la documentación requerida, en soporte digital (por intermedio de la plataforma SAE), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del CPL.

En consecuencia, intimo a la demandada COMERCIAL ACSER S.R.L., para que en el término de CINCO DIAS presente la documentación requerida, en soporte digital (por intermedio de la plataforma SAE), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del CPL.

A tal efecto, ordeno notificar al accionado en su domicilio social, debiendo la parte oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad requerida.

La documentación requerida consta en: 1.- El legajo personal del actor, 2.- Formularios 931° presentados por COMERCIAL ACSER S.R.L. ante AFIP-DGR correspondientes al periodo acaecido entre Julio/2023 a Julio/2024, 3.- Registros y planillas de contralor correspondientes al actor de todo el periodo Julio/2023 a Julio/2024, de conformidad con las previsiones de la ley 20.744 y 11.544, 4.- Contrato Social de COMERCIAL ACSER S.R.L. y todas sus modificaciones, 6.- Libro de Actas y Actas Móviles en caso de existir, con la totalidad de las actas labradas (asambleas, reunión de socios, actas de gerencia, etc.) de los años 2023/2024. En especial exhiba Acta de Designación de Gerente – Asamblea de Comercial Acser SRL de fecha 26/10/2023.- 1553/25-A6. APM

Actuación firmada en fecha 15/05/2026

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.